

MERCOSUR PM DISP. 16 / 2008

X SESION ORDINARIA EN LA CIUDAD DE TUCUMAN

VISTO: la Disposición 10/2008 de la Mesa Directiva del PM en la cual se establece el calendario de las Sesiones Ordinarias del PM

La Agenda de Relacionamento Internacional aprobada en las reuniones de la Mesa Directiva en base a actos aprobados por el Pleno del PM entre otros

CONSIDERANDO: que la próxima Cumbre de Jefes de Estado del MERCOSUR se realizará en la ciudad de Tucumán

Que el Pleno del PM puede autorizar el cambio de sede de las Reuniones Plenarias justificadamente.

**EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR
DISPONE:**

Artículo 1.- Convocar a los señores Parlamentarios para la X Sesión Ordinaria a realizarse en la ciudad de Tucumán, República Argentina.

Artículo 2.- La fecha y hora de la misma será establecida atendiendo a la Agenda prevista por la Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR.

Artículo 3.- Realizar el traspaso de la correspondiente Presidencia del PM en la X Plenaria.

Artículo 4.- La agenda de reunión de comisiones mantendrá la fecha prevista inicialmente (19 de mayo durante todo el día) en la Disposición de la Mesa Directiva 11/08.-

Montevideo, 29 de abril de 2008

**Parlamentario José Pampuro
Presidente**

**Dr. Edgar Lugo
Secretario Parlamentario**